



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
CAJIBIO-CAUCA
TELEFAX- 092-8490087
j02prmpalcajibio@cendoj.ramajudicial.gov.co
CODIGO: 191304089002

INFORME DE SECRETARIA. Cajibío, hoy 11 de Marzo de 2021 paso a Despacho el presente proceso EJECUTIVO, informando al señor Juez que se encuentra para decidir la petición de la apoderada de la parte Demandante.- Provea.
El Secretario,


JOSE EFRAIN CAMAYO

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL NÚMERO: 065

RADICADO: 2021-00008-00

Cajibío (Cauca), Marzo Once (11) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Visto el anterior informe de Secretaría y memorial a que se remite y por ser procedente la petición que hace la doctora AURA MARIA BASTIDAS SUAREZ como apoderada Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, el Juzgado **DISPONE:**

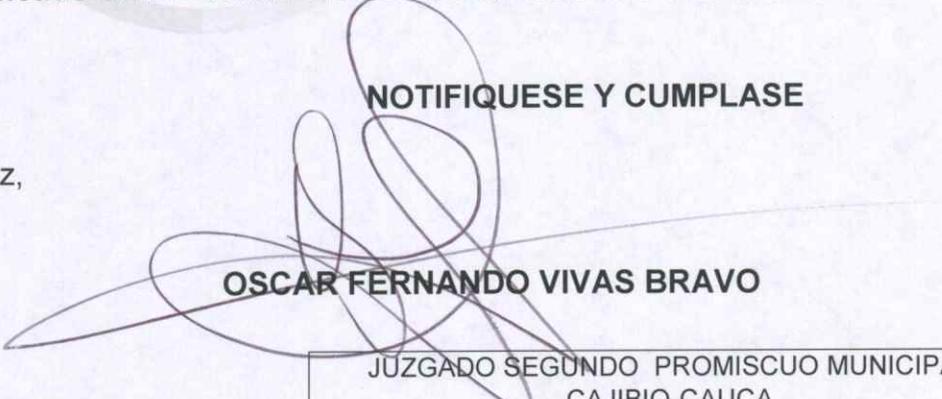
PRIMERO: CORREGIR el literal 2) del numeral PRIMERO del auto interlocutorio civil numero 044 del Primero (1°) de los corrientes dentro del proceso EJECUTIVO adelantado en contra de FACUNDO VELARDE en el sentido de la fecha de finalización de cobro de INTERESES REMUNERATORIOS, Lo cual quedará así:

Por la suma de \$611.702,00 que corresponden a INTERESES REMUNERATORIOS liquidados a la tasa del 7% efectivo anual desde el 26 de Octubre de 2018 hasta el 26 de Octubre de 2019.

SEGUNDO: CORREGIR el NUMERAL CUARTO de la parte Resolutiva del auto en mención en el sentido de que el nombre correcto del demandado es FACUNDO VELARDE identificado con la cédula de ciudadanía número 10.543.648.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


OSCAR FERNANDO VIVAS BRAVO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
CAJIBIO-CAUCA

SECRETARIA

En Estado N° 06 se notifica el auto anterior.

CAJIBIO, Marzo 12 de 2021

JOSE EFRAIN CAMAYO

Secretario 